

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0086/96**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Cálculo de Recursos vigente en la suma de \$106.762,37, mediante la creación del siguiente rubro:

1.2.2.7. – Instituto de la Vivienda Pcia Bs. As.
Construcción de 24 Viv. Plan Pro-Casa IV. . . . \$106.762,37

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo ampliar el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de \$106.762,37 mediante la creación de la siguiente partida:

CARÁCTER II – DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Finalidad 5 – Bienestar Social

Programa 03 - Acción Social Directa

2.5.2.6. – Construcción 24 Viviendas – Plan Pro –Casa IV. \$106.762,37

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio, 25 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1467/96.-